



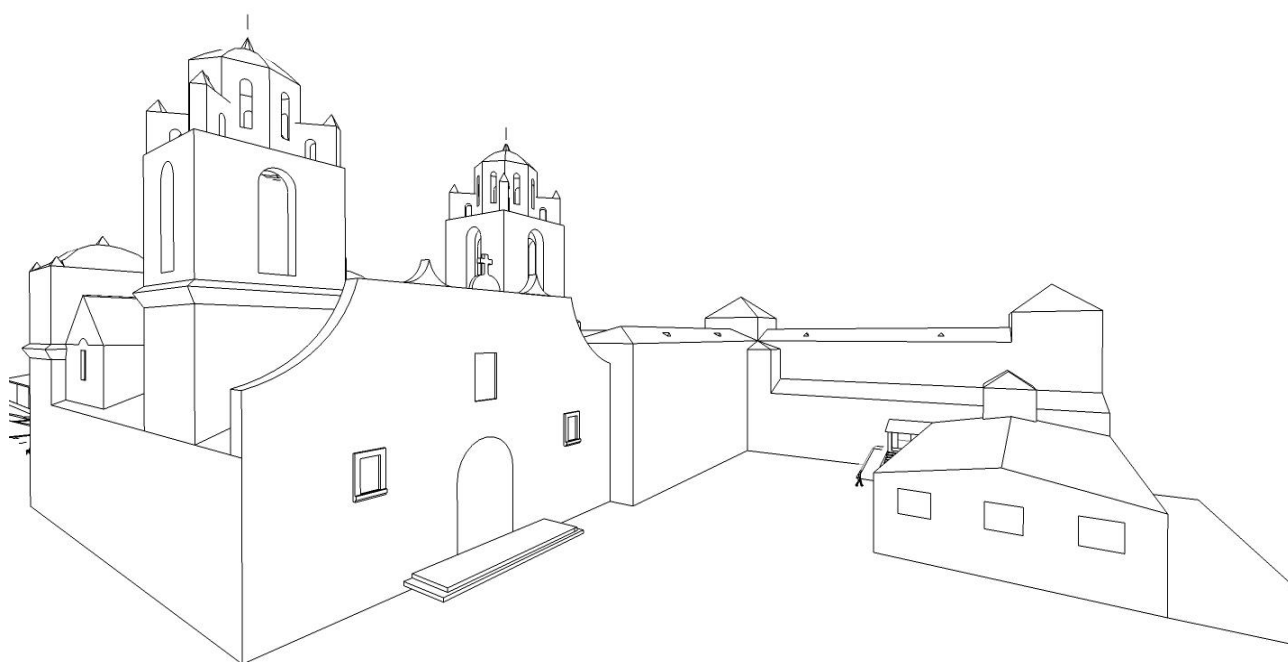
INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO
UCAM

0902 - PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN EN CINE Y VIDEO

TÉCNICO SUPERIOR DE REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)





Índice

| | |
|---|-----------|
| Módulo: Planificación de la realización en cine y vídeo | 3 |
| Módulo: Planificación de la realización en cine y vídeo | 3 |
| Introducción | 3 |
| Objetivo del módulo | 3 |
| Contenidos del Módulo | 5 |
| Temporalización | 7 |
| Metodología didáctica | 8 |
| Criterios de evaluación | 8 |
| Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación..... | 9 |
| Criterios de recuperación | 10 |
| Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente | 10 |
| Materiales, textos y recursos didácticos | 11 |
| Bibliografía | 11 |
| Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación | 12 |

Módulo: Planificación de la realización en cine y vídeo

Nº de horas: 135 horas.

Unidad Temporal: **1º curso – ANUAL (4 horas semanales)**

Introducción

Este módulo aspira a capacitar a los alumnos para que puedan ejercer las profesiones de su nivel en el mundo audiovisual a la hora de producir y realizar todo tipo de relato audiovisual. Y a dotar al alumno de las herramientas básicas en producción y realización para que pueda afrontar su incorporación directa a cualquier empresa del ámbito audiovisual, mediante la adaptación a su sistema de trabajo concreto. Estos objetivos se encuentran en relación directa con los fines generales del Ciclo Formativo en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos, y preparan al Técnico superior para su incorporación al mercado laboral.

Del mismo modo, tiene una estrecha relación con todos los demás módulos que se imparten en este primer curso: Planificación de la realización en televisión; Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales; Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos; Medios técnicos audiovisuales y escénicos; Formación y orientación laboral. Y, a su vez, establecerá las bases para varios de los módulos que se desarrollarán en el segundo curso de este ciclo.

Consta de un total de 135 horas, distribuidas en 4 horas semanales, con un carácter teórico-práctico, en donde la realización de prácticas al final del mismo tiene una gran importancia.

Objetivo del módulo

Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas [RD 1680/2011 de 18 de noviembre (BOE 16/12/2011)]

Orden ECD/328/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos [Orden ECD/238/2012 de 15 de febrero (BOE 24/02/2012)]

La formación del módulo permite alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- Analizar las necesidades y funciones de los equipos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos.
- Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

- Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría
- Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Competencias del módulo

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- Determinar las características del personal técnico y artístico de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos

- Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Contenidos del Módulo

Los contenidos mínimos y sus unidades de trabajo quedan agrupados en los siguientes bloques de trabajo:

Unidad 1. Las articulaciones visuales y sonoras

- 1.1. El plano, la escena y la secuencia
- 1.2. La escala de planos
- 1.3. Las angulaciones
- 1.4. Los movimientos de cámara
- 1.5. La composición y el movimiento
- 1.6. El eje de cámaras y miradas, la continuidad y respeto del eje
- 1.7. La continuidad
- 1.8. El campo – contracampo
- 1.9. Los efectos de transición durante la filmación
- 1.10. La banda sonora
- 1.11. La iluminación. Funciones

Ejercicio 1. Análisis de las articulaciones en un documento audiovisual

Unidad 2. El equipo de trabajo de producción de cine y vídeo

- 2.1. Estructura y funciones del trabajo de producción de cine y vídeo

- 2.1.1. Profesiones en la fase de proyecto y dirección (preproducción)
- 2.1.2. Profesiones en la fase de rodaje o grabación (producción)
- 2.1.3. Profesiones en la fase de montaje y sonorización (posproducción)

2.2. Soportes de registro, distribución y exhibición

- 2.2.1. Soportes de registro, distribución y exhibición en cine
- 2.2.2. Soportes de grabación en vídeo

Ejercicio 2. Identificación de los puestos de trabajo en la producción de una escena cinematográfica

Unidad 3. La ficción dramática

- 3.1. Ficción dramática de largo y corto metraje
- 3.2. Los géneros. Tratamiento, hibridación y reformulación
- 3.3. Los personajes y las relaciones entre ellos
- 3.4. La dirección cinematográfica y la realización videográfica
- 3.5. La puesta en escena

Ejercicio 3. Análisis de varias piezas de ficción audiovisual e identificación de los aspectos destacados en la construcción del discurso

Unidad 4. El documental

- 4.1. El reportaje: rasgos definitorios
- 4.2. La planificación del reportaje y la reacción in situ
- 4.3. El documental: características e implicaciones
- 4.4. Tipos de documentales
- 4.5. Aspectos técnicos y humanos de la realización del documental
- 4.6. Técnicas de realización del documental

Ejercicio 4. Diferenciación entre las técnicas de realización en reportajes y documentales

Unidad 5. La industria cinematográfica y videográfica

- 5.1. La industria cinematográfica
- 5.2. Las fases del proceso de producción de cine
- 5.3. La industria videográfica
- 5.5 Las fases del proceso de producción de vídeo
- 5.5. Los modos de producción

Ejercicio 5. Visionado y reflexión acerca de varios fragmentos que ilustran el funcionamiento y los rasgos caracterizadores de ambas industrias

Unidad 6. Productos media. Videoclips, spots y vídeos corporativos

- 6.1. Técnicas de realización de videoclips, spots y corporativos



6.2. Características de la narración en videoclips, spots y corporativos

6.3. Diferencias de realización en base al producto

6.4. La posproducción del videoclip, el spot y el vídeo corporativo

Ejercicio 6. Identificación de las características que definen a cada uno de los productos mediáticos trabajados

Unidad 7. La narración y el guión: técnicas y funciones

7.1. De la idea a la pantalla: idea y story-line

7.2. Estructura narrativa y estructura dramática

7.3. Sinopsis argumental

7.4. Tratamiento

7.5. El guión literario y el guión técnico

7.6. Documentos de dirección

7.7. Documentos de producción

Ejercicio 7. Realización en el programa Celtx de los documentos necesarios para el rodaje de una secuencia

Unidad 8. Productos multimedia y *new media*

8.1. Realización de piezas multimedia e hipermedia

8.2. Equipos y rutinas de trabajo en la empresa multimedia

8.3. Fases del proyecto multimedia

8.4. Interactividad, navegación y multidireccionalidad

Ejercicio 8. Diseño y planificación de un producto multimedia interactivo

Unidad 9. Aplicación de documentos en la realización de proyectos

9.1. Elaboración de los documentos de trabajo

9.2. Gestión de los recursos humanos y técnicos

9.3. Diseño de la producción del proyecto

9.4. Aplicación de la documentación en rodaje/grabación

Todos estos contenidos serán puestos en práctica tanto a través de ejercicios vinculados a cada una de las unidades temáticas, como de dos prácticas que se realizarán en la 3ª Evaluación, en las que se aplicarán los conocimientos y competencias inculcados en las dos evaluaciones anteriores.

Las prácticas consistirán en planificar la realización de dos pequeñas piezas y acometer su grabación para comprobar el modo en que el trabajo de identificación, elección y aplicación de los recursos repercute en el desarrollo del proyecto.

Temporalización

Primera evaluación (48 h.): unidades de trabajo 1, 2, 3 y 4

Segunda evaluación (36 h.): unidades de trabajo 5, 6, 7 y 8

Tercera evaluación (44 h.): unidad de trabajo 9 y realización de las dos prácticas

Metodología didáctica

La finalidad de este módulo es que los alumnos posean los conocimientos necesarios y adquieran las destrezas y habilidades básicas para la ejecución de los trabajos previos a todo audiovisual y espectáculo, para la correcta operación de los equipos técnicos y para la obtención de la calidad necesaria en el resultado final.

Para la consecución de este objetivo se programan una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje para ayudar a obtener las capacidades propuestas en el Título y que respondan, en su parte, al perfil profesional del Técnico Superior en Planificación de la Realización en cine y vídeo.

Las actividades programadas interrelacionarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de tal forma que los alumnos, aparte de ser capaces de comprender, analizarán e interpretarán lo que hacen consiguiendo un aprendizaje significativo.

Se proponen como metodologías de trabajo: la exposición de contenidos en clases magistrales, la impartición de seminarios teórico-prácticos, la realización de prácticas en el Estudio de Radio y Televisión e incluso en exteriores cercanos, la visita a instalaciones de medios audiovisuales profesionales, y la elaboración de trabajos y su exposición por grupos.

Criterios de evaluación

- Se ha analizado la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño para todos y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales.
- Se han valorado las consecuencias comunicativas de la utilización expresiva del encuadre adoptado, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversos proyectos audiovisuales.
- Se ha relacionado el valor expresivo y comunicativo de una secuencia audiovisual con los aspectos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y el movimiento interno y externo de los planos.
- Se han justificado las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición y de diseño para todos, aportan respecto a la comprensión e interpretación de distintas secuencias audiovisuales.
- Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de un sujeto y con tomas de uno, dos o más personajes.
- Se ha analizado el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.
- Se ha diseñado la estructura expresiva de la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos

- Se han relacionado las distintas funciones técnicas, expresivas y comunicativas que cumplen los elementos que componen la puesta en escena de una obra audiovisual.
- Se ha evaluado la idoneidad del componente escenográfico de una obra audiovisual a partir del estudio de su ambientación y de los elementos que conforman su decoración y atrezzo.
- Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales y del lenguaje corporal empleados como recursos expresivos y comunicativos en la interpretación de una obra audiovisual.
- Se han construido las secuencias dramáticas del guion literario, siguiendo las fases estandarizadas: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.
- Se ha realizado el proceso de transformación de una secuencia dramática, extraída parcialmente de un guion literario, a una estructura propia del guion técnico audiovisual, y a storyboard.
- Se han aplicado los códigos y soluciones del lenguaje audiovisual en la articulación de los documentos principales de planificación de un guion: guion técnico, storyboard, plantas de decorado y guion de trabajo.
- Se han definido las responsabilidades y funciones de los profesionales que concurren en la realización de una obra audiovisual según su tipología (cine, vídeo, multimedia y new media), su alcance y su género.
- Se han definido las necesidades de recursos humanos, artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases, a partir del desglose del guion.
- Se han definido las características precisas de localizaciones, decorados, estudios y su correspondiente ambientación, para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual.
- Se ha propuesto un orden de grabación por secuencias adecuado a las posibilidades narrativas, a la combinación de todos los recursos técnicos y artísticos, y a la ubicación del estudio de grabación y de las distintas localizaciones.
- Se ha diseñado la estructura y características específicas de la prueba de selección de actores, en un proyecto de realización audiovisual determinado.
- Se han especificado las necesidades de cada uno de los personajes en cuanto a vestuario, caracterización y maquillaje, a partir de la información extraída del guion.
- Se han asignado los recursos humanos y materiales necesarios en cada secuencia de producción del proyecto audiovisual, a partir de las listas de desglose.
- Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto audiovisual, con criterios comunicativos, de optimización de recursos y de tiempo.
- Se ha elaborado el plan de rodaje/grabación, ajustándose al presupuesto establecido e incluyendo soluciones alternativas en previsión de las contingencias que pudieran surgir.

Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 5 al 10.

Se realizarán tres evaluaciones, con un examen por evaluación al final del trimestre. En estas evaluaciones, la nota estará compuesta por:

- a) La realización de una prueba escrita sobre los **conocimientos teóricos** de las unidades de trabajo, que constará de una serie de preguntas cortas de tipo teórico-práctico. La nota de esta prueba teórica supondrá un 45% de la nota final de la evaluación
- b) Realización de varias **pruebas prácticas y/o supuestos prácticos** que se hayan propuesto a lo largo del módulo, así como la participación en clase. Esta nota corresponderá al 45 % de la nota final de la asignatura
- c) El 10% restante calificará la actitud del alumno a lo largo del curso y su evolución positiva.

También se realizará un examen global en junio para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, o para los que pierdan la condición de evaluación continua.

Pérdida de evaluación continua:

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 30% del total de horas/ evaluación, se perderá la posibilidad de la evaluación continua, teniendo que presentarse el alumno a superar esta parte en el examen final de Junio.

Criterios de recuperación

La recuperación de los contenidos que no se hayan superado en junio se realizará en una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. El contenido de cada recuperación, tanto teórico como práctico, será semejante al de la evaluación que se pretende recuperar.

El alumno deberá presentar todos los trabajos que no haya entregado en la evaluación. Esta condición es indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica.

Todas las pruebas que se realicen durante el curso, serán en “convocatoria única”, es decir, ningún alumno podrá pedir que se le haga a él aparte la prueba, alegue la causa que alegue, dado que la propia dinámica de la asignatura impediría el normal desarrollo del curso, por otra parte la realización de las recuperaciones impiden que ese alumno se vea perjudicado por esta decisión.

Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente

Los que no pueden asistir a clase por encontrarse en 2º curso o realizando el módulo de FCT, se presentarán a una prueba final que realizarán en la fecha que se determine. Consistirá en una prueba teórico-práctica que versará sobre todos los contenidos del módulo.

Materiales, textos y recursos didácticos

Bibliografía

ARIJON, D. (2001): *Gramática del lenguaje audiovisual*. San Sebastián: Escuela de Cine y Vídeo.

BARROSO GARCÍA, J. (1996): *Realización de los géneros televisivos*. Madrid: Síntesis.

CASTILLO, J. M. (2004): *Televisión y lenguaje audiovisual*. Madrid: IORTV.

CHION, M. (1992): *El cine y sus oficios*. Madrid: Cátedra.

KATZ, S. (2000): *Plano a plano: de la idea a la pantalla*. Madrid: Plot.

KATZ, S. (2000): *Rodando: la planificación de secuencias*. Madrid: Plot.

MILLERSON, G. (1994): *Iluminación para televisión y cine*. Madrid: IORTV.

MILLERSON, G (2000): *Técnicas de realización y producción en televisión*. Madrid: IORTV.

PRENDES ESPINOSA, M.P. (1998): *El lenguaje de la imagen*. Murcia: DM.

RABIGER, M. (1993): *Dirección de cine y vídeo: Técnica y Estética*. Madrid: IORTV.

SÁNCHEZ, J.L. (2002): *Historia del cine, teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*. Madrid: Alianza.

SÁNCHEZ-BIOSCA, V. (1996): *El montaje cinematográfico. Teoría y análisis*. Barcelona: Paidós.

SAINZ, M. (1999): *El productor audiovisual*. Madrid: Síntesis.

ZETTL, H. (1998): *El manual de producción para vídeo y televisión*. Andoain: Escuela de Cine y Vídeo.

Webs recomendadas

www.imdb.es

www.cinespain.com/ICAA/filmoteca

www.fapae.es

www.abcgionistas.com

www.davidbordwell.net

Recursos didácticos:

Diferentes materiales en soporte informático: presentaciones PowerPoint, fragmentos de largometrajes y series de ficción elegidos por su idoneidad con respecto al tema tratado, productos multimedia interactivos, piezas informativas, documentación relativa a las distintas fases de la producción audiovisual, etc.



Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación

Visita a la Filmoteca Regional "Francisco Rabal" (Murcia) para conocer su labor de archivo y restauración, y visionar y analizar un largometraje en la sala.